

SESION ORDINARIA N°110 DEL 26 DE ENERO 1999.

Se inicia la sesión a las 15.20 horas, presidida por el Concejal Sr. José Sandoval Gómez, y la asistencia de los Concejales Sres.: Albán Mancilla Díaz, Marco Olivares Cárdenas, Sr. Manuel Jara, y del Secretario (S) el funcionario don Patrieck Mienert Rauna.

Se procede a dar lectura al acta anterior:

Se aprueba el acta anterior sin objeción ni observación alguna, de parte de los Sres. Concejales.

Correspondencia recibida:

1.- Fax invitación Sr. Gobernador Provincial de Chiloé, para Exposición proyecto ingeniería Puente sobre canal de Chacao y apertura licitación, en la ciudad de Ancud, día 27.01.99.

En atención a que dicha actividad contará con la presencia del Sr. Ministro de Obras Públicas, se acuerda que asistirán en representación del Municipio los Sres. Concejales: José Sandoval Gómez y Manuel Jara Vera. Dicho cometido será realizado en el automóvil de Alcaldía.

2.- Of. Ord. N°006/99 de fecha 19.01.99, de la Cámara de Comercio de Castro; solicitando información de trámites y plazos a cumplir sobre modificación Seccional Plaza de Armas.

Concejal Sr. Albán Mancilla señala que es necesario responder el presente oficio, informando en que consistió concretamente el acuerdo del Concejo que dio por aprobado el estudio del Seccional Plaza de Armas, en atención a que existe desinformación sobre esta materia y prueba de ello es el oficio de la Cámara de Comercio, al hablar de 7 a 10 pisos y el acuerdo mencionado no contempla esa idea.

El Concejo acuerda remitir dicho oficio para su respuesta a Secplac.

3.- Of. Ord. N°0069 de fecha 13.01.99, de SEREMI de Transportes Xa. Región; sobre solicitud de extender el radio urbano, a fin de que buses puedan prestar servicio de locomoción al sector de Llau-Llao.

4.- Ord. N°16 del 19.01.99, del Sr. Director de Obras Municipales; sobre solicitud de Sra. Yasna Sierpe Barría, con relación a la instalación de un kiosko en la vía pública.

El Concejo señala que lo anteriormente expuesto no es materia de su competencia.

Correspondencia despachada:

1.- Decreto N°028 del 21.01.99; transferencia de M\$50.804, a la Corporación Municipal de Castro, Area Salud.

2.- Decreto N°029 del 21.01.99; transferencia de M\$250, al Centro para el Desarrollo y Promoción de la Comunidad de Castro (Fondos CONACE).

3.- Decreto N°030 del 21.01.99; transferencia \$246.640, al Club Deportivo “Arturo Prat”, U.V. N°1 (Fondos CONACE).

4.- Decreto N°031 del 21.01.99; transferencia \$232.250, a la Corporación Municipal de Castro (Fondos CONACE).

5.- Decreto N°032 del 21.01.99; transferencia \$247.510, a Junta Vecinos “Villa Los Presidentes” (Fondos CONACE).

6.- Decreto N°035 del 21.01.99; transferencia \$249.050, a Junta de Vecinos “Eduardo Ballesteros” (Fondos CONACE).

7.- Decreto N°045 del 27.01.99; transferencia M\$400, a COLODYR Castro, para apoyo actividades conmemoración Bodas de Plata Selección de Fútbol Amateur de la ciudad de Castro de 1974.

8.- Oficio N°005 del 27.01.99, asistencia Sres. Concejales mes de Enero 1999.

Audiencias Públicas:

1.- Se recibe a vecinos del sector Callejón la Isla, quienes solicitan una salida por la calle La Isla, ya que sólo tienen salida en estos momentos por calle Pedro Montt, siendo esta salida mucho más dificultosa para los vecinos de dicho sector. Actualmente existe un terreno que es considerado Area Verde y no hay nada en ese lugar, razón por la cual se solicita el acceso por dicho lugar a la calle la Isla. Además los vecinos del sector señalan que el terreno considerado Area Verde, se pretende instalar unos juegos infantiles lo cual implica un grave peligro, por posibles accidentes de tránsito que se pudieren ocasionar, ya que recientemente un camión cargado con leña sufrió un accidente en ese lugar. Por último señalan las siguientes peticiones, a) que no se instalen los mencionados juegos. b) que se acceda a su petición de salida a la calle La Isla, c) que se instalen tiestos de basura en su sector.

Se exhibe plano del sector.

El Concejo acuerda el próximo Martes constituirse en terreno; señalando que en principio se vislumbra una posible solución al problema planteado.

Sr. Sandoval, señala que con relación a los tiestos de basura se va pedir al Taller Municipal que se coloquen uno o dos tiestos en el sector del callejón La Isla.

2.- Se recibe a un grupo de personas en representación de los Artesanos de la 3ª Feria Artesanal de la calle Lillo. Señalando que se hizo llegar el día Lunes una carta dirigida al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal y que su presencia en el Concejo se debe al difícil momento que están atravesando en atención a que las ventas han sido pésimas, la gente o el público no llega al lugar en que se encuentra la feria, existe competencia desleal por parte de los comerciantes del Mercado, el lugar no cuenta con las condiciones mínimas para poder ejercer la actividad, ubicación no es de las mejores y la existencia del polvo perjudica sus productos, en horas de la tarde ya no concurre nadie a la feria, la situación se hace insostenible en estos momentos unido todo ello a la falta de fiscalización de la I. Municipalidad de Castro, ya que no se ha aparecido nadie de dicha Corporación en la Feria.

En razón de lo expuesto anteriormente solicitan lo siguiente:

- a) Piden gratuidad para el mes de Febrero, que la cuota de la 2ª mitad de Febrero no se cancele.

- b) Solicitan la autorización para que pueda instalarse en la Plaza de Armas por lo menos que se les autorice para los días Viernes, Sábado y Domingo de las 20 a 24 Hrs.
- c) Que para la próxima temporada, se les tome en consideración para determinar el lugar en que funcionara la Feria Artesanal, ya que esta temporada no se ha dignificado para nada la función de los Artesanos.

Sr. Olivares, señala que la decisión que la feria Artesanal funcione en calle Lillo, no se tomo en el Concejo. El alcalde tiene la facultad para tomar dicha decisión lo ideal que tal decisión hubiese sido consensual.

El Concejo acuerda estudiar sus peticiones y tomar una decisión que este dentro de la esfera de sus atribuciones ya que la persona que tiene la última palabra sobre la materia en comento es el Sr. Alcalde. Comprometiéndose a contestar por escrito dentro de la semana.

3.- Se recibe a las personas encargadas de organizar las actividades de conmemoración de las bodas de plata, de la selección de fútbol de Castro 1974 en razón que la mencionada selección obtuvo el campeonato nacional de fútbol amateur hace 25 años.

Sr. Boris Sandoval, señala que una empresa privada acaba de donar toda la implementación deportiva para dichas actividades. Razón por la cual sus necesidades se enfocan en estos momentos a solventar gastos de hospedaje, locomoción, movilización y galvanos .

El Concejo acuerda en forma unánime modificar el destino de los recursos aportados al Consejo Local de Deportes en la sesión anterior, destinándolos al apoyo de gastos de adquisición de galvanos y similares, movilización, hospedaje, alimentación a dirigentes y deportistas integrantes de la Selección de Fútbol de Castro Amateur del año 1974.

4.- Se recibe a los funcionarios municipales doña Mirta Hernández y don Jorge Iturra, quienes exponen al Concejo el proyecto municipal de implementar un terminal de taxis colectivos tanto urbanos como rurales de la ciudad de Castro, el cual se encontraría emplazado en la intersección de las calles Blanco con Barros Arana, con la finalidad de organizar y coordinar de mejor manera el tránsito de la ciudad, y solucionar los problemas existentes con los paraderos de taxis colectivos.

Sr. Jorge Iturra expone diapositivas sobre el tema, que dicen relación con los aspectos técnicos del mencionado proyecto.

Se destaca por la Sra.Mirta Hernández que los actuales paraderos de taxis no se suprimirían, sino que se utilizarían como paradas y no como paraderos como ocurre en estos momentos.

El Concejo, previas consultas e intercambio de ideas con los funcionarios municipales expositores, acuerdan que se estudie con mayor profundidad los aspectos legales y operacionales del mencionado proyecto y proponen incluirlo en la tabla de la próxima semana.

5.- Se recibe al Comisario de Carabineros, Mayor Luis Hernández Ojeda, quien se dirige al Concejo a fin de informar de las medidas implementadas por dicho cuerpo uniformado durante este período del verano:

a) Se ha implementado un control de tránsito durante la Pascua y el Año nuevo, con aplicación del Alcotest y narcotest. Teniendo como consecuencia que durante el mencionado período de fiestas de fin de año, no hubo accidentes de tránsito con resultados de muerte.

b) Existe para este verano mayor dotación de personal uniformado en las calles.

c) La plaza de armas se ha mantenido despejada, y ha sido de especial preocupación el mantener dicho recinto bajo constante resguardo policial.

d) Se están efectuando constante fiscalizaciones junto a Conaf en razón de evitar incendios forestales en varias comunas de la provincia, disponiendo de cuatro móviles para el efecto. Implementado una acuciosa fiscalización y no una campaña educativa y preventiva como años anteriores, procediendo en estos momentos a notificar a la personas que efectúan quemas sin respetar la legalidad vigente.

e) Desde el punto de vista delictual, en estos momentos se encuentran detenidos el grupo de jóvenes que oscilan sus edades entre 18 años y menores, que comúnmente cometen delitos en la comuna. La estadística en esta materia es más favorable este año existiendo menos delitos que el año pasado.

f) Se ha incrementado fiscalización de conductores en el sector urbano, especialmente donde se encuentran emplazados los locales comerciales que funcionan toda la noche vendiendo bebidas alcohólicas.

El mayor Hernández, solicita la cooperación de la I. Municipalidad de Castro a fin de cooperar con Carabineros de Chile, en la adquisición de diversos elementos para mejorar la infraestructura de su institución y poder brindar un mejor servicio a la comuna.

Sr. Hernández señala que se encuentra afinado el proyecto del cuartel móvil, sólo faltan realizar las cotizaciones de rigor, el cuartel móvil implementara la comisaria con todas las ventajas que ello implica ya que cumpliría múltiples funciones mucho mas que un carro policial y se evita en implementar en un lugar fijo un cuartel policial y se puede concurrir a varios sectores.

Sr. Sandoval previamente agradecer en nombre del concejo la presencia del mayor en esta sesión, señala que este cuerpo colegiado tiene la mejor predisposición de cooperar en todo lo que les sea posible con Carabineros de Castro.

Además señala que en una sesión anterior existe un acuerdo del concejo de poder dotar a la 2ª Comisaría de algún móvil para que la Comisión Civil pueda efectuar sus funciones en mejor forma.

El Concejo previo intercambio de ideas y conversación sobre el tema solicita al Mayor Hernández que les pueda comunicar cuales son sus necesidades más urgentes.

Sr. Hernández señala que para este año es prioritario el cuartel móvil, pero que existen múltiples necesidades a saber;

- a) Adquisición de equipos de comunicación para el personal ya que sólo cuentan con equipos antiguos y no tienen mayor alcance.
- b) Adquisición de equipos de elementos de seguridad, chalecos y guantes reflectantes , sistema computarizado para controlar las infracciones de transito.

Sr. Sandoval solicita al Mayor Hernández que haga llegar a este Concejo una nómina con los distintos valores y datos pertinentes de los elementos que requiere su institución a fin de poder incluir en la tabla del próximo Martes el estudio de esta materia.

El Mayor Hernández se compromete ha cumplir con lo solicitado por el Concejo e informa que su institución se encuentra organizando una campaña de prevención de accidentes de tránsito para estos próximos días y solicita el apoyo de la I. Municipalidad de Castro.

El Concejo acuerda cooperar en todo lo que este a su alcance para la realización de la mencionada campaña.

Siendo las 18:00 hrs. se procede a dar termino a la sesión, en atención que el Concejal Sr. Olivares se retira y el Concejo queda sin quórum para sesionar conforme a la legalidad vigente.

Tabla próxima sesión: 1) Visita terreno calle La Isla.- 2) Lectura acta anterior 3) Feria calle Lillo.- 4) Solicitud Carabineros.- 5) Correspondencia despachada y recibida 6) Varios.

Sres. Concejales : José Sandoval G., Albán Mancilla D. y Manuel Jara V., deciden recibir a las personas e instituciones que se encontraban en la Municipalidad previamente haber solicitado una audiencia pública, dejando expresa constancia que por el hecho de no existir el quórum necesario para sesionar se limitarán sólo a escuchar sus peticiones.

Se recibe al Sr. Arnoldo Barrientos, quien expone al Concejo un problema de agua potable con la comunidad de Quilquico – Quento, señalando que ha realizado las denuncias antes todos los organismos pertinentes; por último exhibe al Concejo un documento en el cual el Alcalde de la Comuna de Castro, don Nelson Aguila Serpa evacuó un informe solicitado por Contraloría Regional, señalando que al evacuar tal informe pasó a llevar al Concejo Municipal.

Se recibe a dirigentes de Arbitros FENAF – Castro, quienes solicitan que se les otorgue comodato respecto al inmueble que actualmente utilizan como sede en el Estadio Municipal; a fin de poder invertir en infraestructura en el mencionado local.-